

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19313 *GRANJA VALDELOBOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y BERNUY DE SOTOPALACIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las sociedades "Granja Valdelobos, Sociedad Limitada" y "Bernuy de Sotopalacios, Sociedad Limitada" anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 20 de mayo de 2009, de fusión por absorción de la última por la primera.

Los socios y acreedores tiene derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes de los administradores, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los balances de fusión de las sociedades, los estatutos de las dos sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 21 de mayo de 2009.- El Administrador, Daniel Manso Martín.

ID: A090040807-3